

Quito, 23 de Mayo 2014

Señores

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSVALDERMUR S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y en razón del ejercicio y desempeño de mis funciones de Comisario de Compañía de Transporte Pesado Transvaldemur S.A. presento el informe de Comisario correspondiente al Ejercicio económico 2013.

1.- La empresa Compañía de Transporte Pesado Transvaldemur S.A., fue constituida en la ciudad de Quito – Ecuador el 18 de abril del 2011 mediante escritura pública en la notaría XXXI, e inscrita en el Registro Mercantil el 20 de mayo del 2011 según Reg. No.1883. El capital suscrito de Compañía de Transporte Pesado Transvaldemur S.A., es de \$ 800,00 dólares dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00.

De acuerdo a los estatutos de la Compañía, es administrada por un Presidente, Gerente y por la Junta General. El Presidente Sr. Zurita Trujillo Fredy Fernando fue nombrado el 13 de agosto del 2013 y el Gerente Sra. Magaly Verónica Balseca Mata fue nombrado el 13 de agosto del 2013 por el lapso de 2 años.

2.- Conforme a las disposiciones legales vigente se lleva y se conserva la correspondencia, libros de actas de juntas, títulos y talonarios de acciones y participaciones, expediente de Actas de Junta General de Socios y la documentación contable debidamente sustentada; la misma que me fuera proporcionada para la revisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013.

Se han revisado todos los libros contables con sus correspondientes soportes en las principales transacciones, los mismos que estrictamente se ajustan a los estatutos y normas de la Compañía, por tanto se ha cumplido con lo estipulado en el artículo 263 de la Ley de Compañías.

Con base a los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la Compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, pero tiene una deficiencia en el manejo de la cuenta bancaria, la información financiera contable es aceptable, pero por lo antes indicado existe falencias en la eficiente de sus recursos.

3.- La información contable bajo mi consideración demuestra la situación real y efectiva de la Compañía, no existiendo errores que puedan crear dudas o sobredimensionar los resultados del ejercicio. La Utilidad obtenida por Compañía de Transporte Pesado Transvaldemur S.A. asciende a \$ 11.062,53 proveniente básicamente por la utilidad generada por el servicio de transporte de carga pesada.

4.- La compañía por el valor de sus activos no tiene obligación de estar controlada por una firma Auditora Externa. Los estados financieros fueron preparados en US\$ dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, y de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los Estados Financieros de la Compañía presentan los siguientes resultados:

	2013	2012	DIFERENCIAS	PORCENTAJE
Activo Total	21,016.45	25,007.60	-3,991.15	-15.96%
Pasivo Total	6,473.10	19,007.84	-12,534.74	-65.95%
Patrimonio	14,543.35	5,999.76	8,543.59	142.40%
Ingresos Operacionales	85,647.20	108,661.39	-23,014.19	-21.18%
Ingresos No Operacionales	0.00	0.00	0.00	0.00%
Total Ingresos	85,647.20	108,661.39	-23,014.19	-21.18%
Costo de Venta	0.00	0.00	0.00	0.00%
Costos y Gastos	68,376.81	90,087.63	-21,710.82	-24.10%
Otros Gastos	6,207.86	11,419.59	-5,211.73	-45.64%
Total Costos y Gastos	74,584.67	101,507.22	-26,922.55	-26.52%
Utilidad del Ejercicio	11,062.53	7,154.17	3,908.36	54.63%

El índice de solvencia de la Compañía es de 3.25% es decir que la Compañía puede cubrir su deudas y que le queda \$ 2.00 dólares por cada dólar de deuda que mantiene.

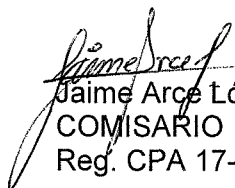
Al pasivo le corresponde el 30.80% y al patrimonio 69.20% relacionado con el Total del Activo reflejando la estabilidad y continuidad del negocio.

En el ejercicio económico 2013 las ventas fueron inferiores en \$ 23,014.19 con respecto al ejercicio económico 2012, también se refleja que los costos y gastos también fueron inferiores en \$ 26,922.55 relacionados en los ejercicios anteriormente indicados.

La utilidad del ejercicio económico 2013 después de la apropiación de impuestos y reservas legales es de \$ 7,689.23.

Me ratifico en todo lo expuesto en el presente informe, cumpliendo de esta manera con las funciones de Comisario para las cuales fui designado acogéndome a las disposiciones emanadas en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


 Jaime Arce López
 COMISARIO
 Reg. CPA 17-157